

**H. PLENO DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA, JALISCO.
P R E S E N T E.**

FRANCISCO SÁNCHEZ GAETA, el suscrito, en mi carácter de Regidor Constitucional en este municipio, con fundamento a lo establecido por los artículos 41, fracción II, de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, en correlación con los diversos 83 y 85 del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, me permito presentar ante su distinguida consideración la siguiente:

INICIATIVA DE ACUERDO EDILICIO

Que tiene por objeto solicitar al Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, se sirva autorizar, se cite para la siguiente Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, al **MTRO. MANUEL DE JESÚS PALAFOX CARRILLO**, Tesorero Municipal, para que rinda el informe semestral del estado que guardan las finanzas públicas del municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, que establece el artículo 113 del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco.

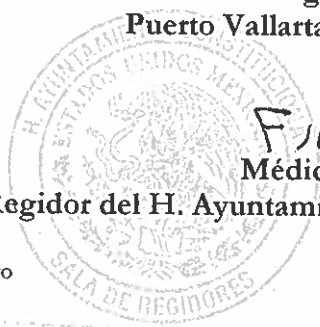
PUNTOS DE ACUERDOS

PRIMERO. - Se autoriza la comparecencia del **MTRO. MANUEL DE JESÚS PALAFOX CARRILLO**, Tesorero Municipal, para que rinda el informe semestral del estado que guardan las finanzas públicas del municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, que establece el artículo 113 del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco.

SEGUNDO. - Se instruye al Secretario General, para que por su conducto notifique al **MTRO. MANUEL DE JESÚS PALAFOX CARRILLO**, Tesorero Municipal, para que comparezca la próxima sesión ordinaria de ayuntamiento, ante el pleno del Ayuntamiento de Puerto Vallarta, Jalisco, a rendir el informe semestral que establece el artículo 113 del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco.

A T E N T A M E N T E

**“2022, Año de la Atención Integral a Niñas, Niños y Adolescentes con Cáncer Jalisco”
Puerto Vallarta, Jalisco; a 31 de mayo del año 2022.**



Francisco Sánchez G.
Médico Francisco Sánchez Gaeta.

Regidor del H. Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco.

C.c.p. Archivo
FSG/jlc

PUERTO VALLARTA, JAL